



ACTA 162 (Junio 28 de 2012)

ACTA CIENTO SESENTA Y DOS DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES VEINTE Y OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Mera, hoy lunes veinte y ocho de Junio del dos mil doce, siendo las 11:30, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Mirian Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicepresidente, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Aurelio Quito Cortes. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento análisis y aprobación en segunda de la Ordenanza reformativa de la ordenanza que autoriza la protocolización de planos y regula la implantación de la lotización "Chontacspi" del Sr. Roberto Kubes.
4. Conocimiento análisis y aprobación en segunda de la Ordenanza reformativa de la ordenanza que autoriza la protocolización de planos y regula la implantación de la lotización "Etapa II de nueve lotes" del Sr. Roberto Kubes.
5. Conocimiento análisis y aprobación en segunda de la Ordenanza reformativa de la ordenanza que autoriza la protocolización de planos y regula la implantación de la lotización "Etapa III de seis lotes" del Sr. Roberto Kubes.

Señora Alcaldesa: En este punto compañeros y de conformidad lo que establece la ley solicito se incorpore al orden del día la aprobación de los convenios con las escuelas que se tratara en puntos separados. El pedido es acogido por todo el concejo o cual doy fe y certifico.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se procede a dar lectura al contenido integro del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin existir observación o corrección de naturaleza alguna.

2.- Conocimiento análisis y aprobación en segunda de la Ordenanza reformativa de la ordenanza que autoriza la protocolización de planos y regula la implantación de la lotización "Chontacspi" del Sr. Roberto Kubes.

Señora Alcaldesa: se de lectura al documento en mención manifestando que este tema ya se trato en primera

